

Ciudad y Fecha de Expedición BUCHARMANGA, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Póliza 2711054-6	Documento 13340180
Intermediario EDUARDO RINCON GOMEZ Y CIA	Código 4496	Oficina 2450
		Referencia de Pago 01213340180

TOMADOR

NIT 9003740697	Razón Social y/o Nombres y Apellidos MARKETINNOVA
Dirección CR 16 A # 50 74 OF 301	Ciudad BOGOTÁ D.C.
	Teléfono 7623740

GARANTIZADO

NIT 9003740697	Nombres y Apellidos MARKETINNOVA
-------------------	-------------------------------------

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8999990031	Nombres y Apellidos MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD DE GESTION GENERAL DIRECCION ADMINISTRATIVA
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	04-SEP-2020	04-JUN-2021	5.798.000,00	31.336,77
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04-SEP-2020	04-ABR-2021	5.798.000,00	24.334,77
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04-SEP-2020	04-DIC-2023	1.449.930,00	29.342,06

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS IVA	TOTAL A PAGAR
Desde 04-SEP-2020	Hasta 04-DIC-2023	Desde 04-SEP-2020	Hasta 04-DIC-2023	
		\$84.034	\$15.966	\$100.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO MIL PESOS M/L

Documento de: PÓLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$13.043.500	Prima Anual \$38.412	Total Valor Asegurado \$13.043.500,00
-------------------------------	--	-------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACION	MONEDA	CONSEGURO	NUMERO POLIZA LIDER	DOCUMENTO COMPAÑIA LIDER
012	NOX	2450	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		


FIRMA AUTORIZADA


FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	COMPANIA	CATEGORIA	PARTICIPACIÓN	PRIMA
4496	EDUARDO RINCON GOMEZ Y CIA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	24.334

DESCRIPCION	Fecha a partir de la cual se aplica	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Número al cual aplica	Identificación Interna de la preferencia
CÓDIGO CLASIFICADO	01/01/2017	12 - 18	P	05	F-01-12-001
CÓDIGO NOVA TÉCNICA	25/06/2017	12 - 18	NLP	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestación de servicios
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN ACEPTACION DE OFERTA NO. 110 220 MDN-UGG-DA DE
FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA
MEDICION DE SATISFACCION DE LOS TRAMITES, SERVICIOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS QUE HACEN PARTE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE
GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE CONSTA EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LAS MODIFICACIONES UNILATERALES Y DE COMUN ACUERDO QUE
A ELLO SE LE INTRODUZCAN, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL
PECUNIARIA CONVENIDAS Y SI SE TRATA DE GARANTIA DIFERENTE A UNA POLIZA DE
SEGURO SE ENTIENDE QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA ES:
CRA 77 # 34 - 14 CDM PISO 7
BOGOTÁ

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CÓDIGO: 3570435789

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 800.902.692-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

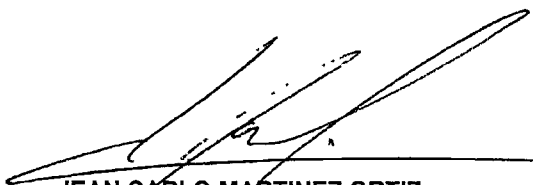
Constancia de aprobación:

Por encontrarse expedida conforme al texto del **Contrato No.110/2020** se aprueba **Póliza de Seguro de Cumplimiento** de fecha 08 de septiembre de 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.3.1.7, subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, y la Resolución 4519 del 27 de Mayo de 2016, modificada parcialmente por la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018. Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de septiembre de 2020.

REVISÓ:



REGINA MOGOLLON PERCY
Abogada



JEAN CARLO MARTINEZ ORTIZ
Coordinador Grupo Adquisiciones MDN

APROBÓ:



SARA SANDOVNIK MORENO
Directora Administrativa